

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2021-00342

DEMANDANTE: EDY SILVIA GÓMEZ Y OTROS

DEMANDADO: HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 11 de julio de 2023

Hora: 09:08am a 11:48am

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: EDY SILVIA GÓMEZ,

DEMANDANTE: JAVIER ANDELFO GUERRERO,

DEMANDANTE: ANA MATILDE HERRERA CONTRERAS,

DEMANDANTE: JUAN CARLOS HERRERA ORJUELA,

DEMANDANTE: MARÍA GLORIA JARAMILLO SIATAMA,

DEMANDANTE: MARÍA ELSA LOAIZA BUCURU,

DEMANDANTE: CARLOS JULIO MARTÍN ROJAS

DEMANDANTE: JAIME ALBERTO LUCENA LOZANO

APODERADO DEMANDANTE: NIYIRET ORTIGOZA MAYORGA

APODERADO HOSPITAL MILITAR CENTRAL: LEYDY PÍNZON

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de pruebas, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Se dispuso:

DECISIÓN:

PRIMERO: OFICIAR al **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, a través de la Jefe de Unidad, Seguridad y Defensa, unidad de talento humano para que especifique ante este estrado judicial:

1. Determinar o aclarar si la cantidad que se especifica en los cuadros anexo a cada certificación que se expidió a favor de los demandantes o el número que aparece registrado allí se trata de días u horas devengadas durante la mensualidad o lapso de tiempo.
2. Informe si lo pagado por recargos nocturnos, dominicales y festivos, se cancelaban durante la mensualidad que se causaron o mes siguiente.
3. Informe lo relacionado con la fórmula para determinar los recargos nocturnos, así como los dominicales y festivos, en consideración a que la fórmula matemática que aparece registrada en los certificados que fueron allegados por cada uno de los demandantes, dan cuenta de unas operaciones de la cual no se tiene certeza de los resultados, ejemplo el número 240, de donde es determinado.
4. Informe cuantos compensatorios tuvieron los demandantes, durante las jornadas laborales que le fueron asignadas y el pago relacionado con los domingos y feriados que fueron encomendados a los demandantes.
5. Allegue las planillas que den cuenta de los turnos asignados a cada uno de los demandantes.

Se le otorga el término de veinte (20) días al **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** a partir de la recepción del oficio junto con los documentos que dan cuenta de esta decisión judicial para que allegue las documentales requerida. Una vez se aporte esta

información por parte del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** por auto que se notificara por estado se fijará fecha para continuar con las demás etapas correspondientes, esto es recaudar las pruebas que se están decretando, se le correrá el respectivo traslado a la parte accionante, se cerrara el debate probatorio, se escucharán en alegatos a las partes y se proferirá la respectiva sentencia.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copiando el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación, dividida en 3 partes:

Parte No.1:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/5227cf94-b417-46d5-99ad-f8b1869ceba4?vcpubtoken=1ae470ba-1c97-4ec7-b2a5-a5efe8290d59>

Parte No.2:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/5c2a2c4b-ee4d-4ef6-8160-ob5390364725?vcpubtoken=107cae12-fd29-4f47-a86c-75e26f9db9ed>

Parte No.3:

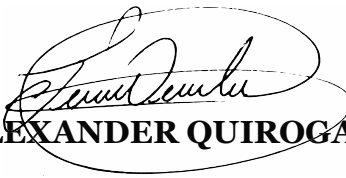
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/a12060f3-f8f1-4a6b-ac50-e842e0667d35?vcpubtoken=173ef872-f05d-4560-a858-5d9dff2d7cd1>

La juez


DIANA CAROLINA HERNÁNDEZ TOVAR

Firmado por: J

El secretario

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'F' and a cursive script that appears to read 'Fredy Alexander Quiroga Caicedo'. The signature is enclosed within a thin, hand-drawn oval border.

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO